

ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 1 7 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM
TELÉFONO: 725
DIRECTORA: LICENCIADA ELSA LEONELA MAURICIO
ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: KEILY ARACELY GABRIEL BARRERA
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/02/2026
CORRESPONDE AL MES DE: ENERO 2026

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA-SEGEPLAN-Y EL CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS-CONAP	Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-	El objeto del presente instrumento es la cooperación para el uso de instalaciones prioridad es la SECRETARÍA DE LA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA - SEGEPLAN -, por el CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP- brinda a instituciones, autoridades gubernamentales y no gubernamentales, usuarios en general de los municipios de Poptún, San Luis, Dolores, El-Chal-y-Melchor de Mencos. Por tal razón, la SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN- hace constar que otorga al CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP- los siguientes espacios: cuatro (4) ambientes del edificio principal que será utilizados por oficinas ; dos (2) baños compartidos con otras dependencias; un (1) salón para reuniones según disponibilidad; una (1) bodega; y un (1) área de comisión	Subdirección Subregional de Poptún Petén y Dirección CONAP Petén	5 años	26 de enero del 2026	26 de enero de 2031



Keily Aracely Gabriel Barrera

Auxiliar Administrativa

Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
CONAP



Licda. Leonela Mauricio
Directora
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

